



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 557-2019-R-UNAS

Tingo María, 02 de septiembre de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El proveído del Vicerrector Académico, de fecha 02 de septiembre 2019, sobre designación del Director del Departamento Académico de Ciencias en Conservación de Suelos y Agua, con Registro N° 2769 Secretaría General.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; hace llegar la Carta N° 692-19-FNR/UNAS, en el informan que mediante Acuerdo N° 127-2019-FRNR-UNAS, se aprueba la Elección del Director del Departamento Académico de Ciencias en Conservación de Suelos y Agua al Ing. Mg. ROBERTO OBREGON PEÑA, a partir del 10 de julio de 2019, por un periodo de dos (02) años.

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...". En ese orden de ideas es procedente designar al Ing. Mg. ROBERTO OBREGON PEÑA, Director del Departamento Académico de Ciencias en Conservación de Suelos y Agua, a partir del 10 de julio de 2019.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

**Artículo 1° .-** Designar en vías de Regularización al Ing. Mg. ROBERTO OBREGON PEÑA como Director del Departamento Académico de Ciencias en Conservación de Suelos y Agua de la Facultad de Recursos Naturales Renovables - UNAS, a partir del 10 de julio de 2019.

**Artículo 2° .-** Agradecer al Ing. MSc. JOSE DOLORES LEVANO CRISOSTOMO, por los servicios prestados en el Cargo de Director del Departamento Académico de Ciencias en Conservación de Suelos y Agua de la Facultad de Recursos Naturales Renovables - UNAS.

Regístrese y Comuníquese.



  
EFRAÍN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR



  
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL